

SUSCRIPCIONES

MES. TRIM. SEM. AÑO.

Pts. Pta. Pts. Pta.

MADRID.....	1'30	4'50	9	17'50
Provincias.....	3	6	12	22'50
EXTRANJERO				
Portugal.....	1	8	16	32
Naciones extranjeras.....	1	15	30	55
No convencidas.....	2	20	40	80

VENTA

España.....	25	núms.	6'75	pta.
EXTRANJERO				
Portugal.....	25		1'25	
Naciones extranjeras.....	25		1'50	
No convencidas.....	25		3	

NUMEROS SUELtos

Del dia.....	9'45	pесeta.
Atascado.....	9'25	

EL GLOBO

DIARIO ILUSTRADO
POLÍTICO, CIENTÍFICO Y LITERARIO.

AÑO XVII—TERCERA ÉPOCA

Sábado 14 de Noviembre de 1891

MADRID—NUM. 1 5.853

NUESTRO GRABADO

Cuenta Francia, en el catálogo de sus recuerdos militares, el de algunos institutos y cuerpos de ejército cuya historia, brillante, va ligada á la historia de grandes acontecimientos políticos.

Partece el de la guardia imperial á esa indele de recuerdo. Hubo dos guardias imperiales: la de Napoleón I y la de Napoleón III. La guardia consular fué como la base y fundamento de la primera guardia imperial, instituida en Agosto de 1801.

El efectivo de este ejército elevaba á 12.000 hombres, reclutados entre los más brillantes y aguerrido del ejército, y mandados por cuatro generales.

Un mes después de la organización de esta guardia, llevó Napoleon a Bruselas y la obsequió con una magnífica fiesta, para celebrar su advenimiento al trono. Desde este día hasta el famoso de Waterloo, la guardia imperial no se apartó jamás del gran Bonaparte. Siguióle siempre en sus derrotas y en sus triunfos; en sus campañas en Austria y Prusia; hubo algunos de sus miembros que le acompañaron hasta su retiro en Elba, cuando la caída de Napoleon y cuando la disolución de la guardia.

Pero á su regreso de la isla, fue lo primero que hizo Bonaparte la reconstitución de aquel cuerpo fidelísimo, no poco engrandecido en contingentes y en honores. Baste tales distinciones para que los demás cuerpos de ejército mirassen siempre con marcada rivalidad á los privilegiados guardias. Dedicabas, pues, los más vivos ataques y los más punzantes epigramas. Mas ni por esto ni por nada desfazan los humos de tan bizarros soldados; los cuales, como síntesis de su heroísmo y de sus altas virtudes bellas, hicieron célebre la frase aquella, que venía á ser como su lema: «La guardia muere, pero no se rinde.»

Tal frase y tal tradición inspiró al gran escultor inglés Mr. Gower, la magnífica estatua cuya copia estampamos en este número.

CONCURSO DE ESTATUAS Y MEDALLAS

En el local de la Academia de San Fernando se hallan expuestas las bocetos de las estatuas que han de decorar el palacio destinado a bibliotecas y museos y los de medallas para conmemorar el cuarto centenario del descubrimiento de América. A continuación ofrecemos á nuestros lectores la impresión que nos produjeron en el vistazo que pudimos dedicarles ayer.

Quince son los bocetos presentados para la estatua sedente de Alfonso el sabio; el del Sr. Alcoverro nos parece el más propio, porque además de la rigurosidad propia de su instrumentario, nos lo ofrece con los rasgos de madurez y energía propios de quien tanto contribuyó con las Partidas, obras científicas y poéticas y protección á la cultura, á sentar las sólidas bases de nuestro idioma y nacionalidad. No hay en la obra del Sr. Alcoverro más que lo que puede dar el conocimiento de estudio y profundo respeto al arte, pero esto solo es un gran mérito.

El del Sr. Atché es una obra estimable, pero poco afortunada en los detalles, y sobre todo en el carácter. Así pedría ser el triste D. Alfonso cuando, refugiado en su leal Sevilla, viejo, abandonado de todos, y casi perseguido por su hijo, pensara en sus ambiciones y antiguo poder.

Entre los cuatro bocetos para la estatua de San Isidoro también los artistas mencionados ofrecen pruebas de su talento y también en este caso el Sr. Alcoverro triunfa en su profundo estudio del personaje y de su tiempo, y con su alto sentido del arte. Sin tener reparo que poner á la noble figura del sabio prelado, parecida que disuena algo en el carácter dogmático y tranquilo de sus obras de abundante y profunda doctrina, un poco exceso de nerviosismo propio, por ejemplo, de un San Agustín; tal vez la interpretación más plástica de la barba, habría dado clerto reposo á la figura que tal como resulta es noble.

El boceto de San Isidoro del Sr. Atché es la más bella estatua del concurso, conmueve con la fuerza de lo sublime; con algunas variaciones de indumentaria podría representar al misericordioso San Juan de la Cruz, pero un San Isidoro sin barbas conmovece con furiosa indignación hasta los átomos de sus huesos, porque también eso de dejarse ó no las barbas puede ser cuestión casi dogmática, y en los tiempos del Santo prelado parece que era más lícito estar rascado que ser muñeguito y codiciego.

Entre los tres bocetos para la estatua de Nebrija, ninguno nos parece propio. El realizado con el número 24 tiene los paños bien ejecutados, el del número 1 tiene tipo de moralista italiano, y el del número 21 bien pensado y de santo carácter se halla en absoluto falso de un modelado energético que acentuaría su expresión.

Los lugares de Cervantes y Lope deben quedarse vacíos si otros artistas que los concursantes no se encargan de hacer sus estatuas.

Lo mismo puede desecharse de Velázquez, á pesar de los nobles esfuerzos del Sr. García Alonso y la intención del Sr. Tascó.

Alcoverro es un denodado escultor, con el cual no resa la desantigua desanimación artística de estos tiempos. Su excelente

figura de Berruguete tal vez ganaría con algo del matico que tiene la del Sr. Barrón, pero ya vemos que es como una marca de fábrica en el Sr. Alcoverro el tempramente nervioso y sombra irritable que pone en sus estatuas. También su Luis Vives es una excelente estatua, pero como todas las anteriores, hija exclusivamente del estudio y del profundo conocimiento de la técnica del arte, cosa que deslumbra más en su belleza que de sensuosa, que la manía de lo genial hace incurrir hoy con frecuencia en verdaderas ridicciones á los artistas más serios. Sus dos estatuas de la última Exposición del Circulo de Bellas Artes, Al Pardo y Un dios, nos prometían

que tengan el relieve propio de estas medallas cuyas condiciones de resistencia son la mayor garantía de larga duración, no creemos ociosa una pequeña digresión del sencillo relato de nuestras impresiones.

El relieve monástico que la mayoría de los concorrentes han dado á sus medallas es el que con su galar fortuna realizó Luis Della Robbia en su célebre Santa, la última expresión del bajo relieve. Fue aplicado á la medalla por las facilidades que proporciona para su rápida ejecución y manejo, pues no sobresale tanto como para que ambas caras de una moneda devuelvan hasta su retirada en Elba, cuando la caída de Napoleon y cuando la disolución de la guardia.

Pero á su regreso de la isla, fue lo primero que hizo Bonaparte la reconstitución de aquel cuerpo fidelísimo, no poco engrandecido en contingentes y en honores. Baste tales distinciones para que los demás cuerpos de ejército mirasen siempre con marcada rivalidad á los privilegiados guardias. Dedicabas, pues, los más vivos ataques y los más punzantes epigramas. Mas ni por esto ni por nada desfazan los humos de tan bizarros soldados; los cuales, como síntesis de su heroísmo y de sus altas virtudes bellas, hicieron célebre la frase aquella, que venía á ser como su lema: «La guardia muere, pero no se rinde.»

Tal frase y tal tradición inspiró al gran escultor inglés Mr. Gower, la magnífica estatua cuya copia estampamos en este número.

El señalado con el número once, episodio de la vida de Colón, en rojo sobre fondo de rojo algo claro, se halla discretamente compuesto más que bien grabado, pues se meten en manos y cabezas describiendo en estas obras son de todo punto intolerables; además ofrece el inconveniente de la discusión de los varios episodios culminantes de la vida de Colón, que con justos titulares se disputarían eternamente la prioridad.

En otro notable proyecto figuran en el anverso los bustos de los reyes Católicos á la izquierda, y los de la reina y rey niña á la derecha, en el reverso el obre Colón como de caridad y en actitud de despedida; ademas ofrecen el inconveniente de la discusión de los fechas que, basadas en sencillas nomenclaturas de Fernández y González, se disputarían eternamente la prioridad.

En otro proyecto figura en el anverso los bustos de los reyes Católicos á la izquierda, y los de la reina y rey niña á la derecha, en el reverso el obre Colón como de caridad y en actitud de despedida.

Afortunadísima obra por su sencillez y su ejecución en alto y robusto relieve, de la cual diríamos muchos elogios, son el espaldar los consagrados nombres de Fernando y Isabel. La Fama en los aires proclamando la eterna gloria y en el exergo dos fechas que, basadas en sencillas nomenclaturas de Fernández y González, se disputarían eternamente la prioridad.

Otro proyecto notable, también como el anterior de alto relieve, es el que representa en el anverso á Colón, pero á un Colón extraño á nosotros; el busto de un duque inglés, con su gorra, los rasgos apacibles del hombre bien hallado con su posición y que jamás se embarga, sobre todo para descubrir mundos desconocidos. La ejecución es perfectísima y acusa un grabador de primer orden. En el reverso lleva un episodio de alto relieve.

Otro proyecto hay digno de ser mencionado; nos hemos ocupado de las más salientes sin que aquéllos dejen de merecer la estima que se hacen acrederas las obras de todo artista de rectas intenciones.

BIBLIOGRAFIA

Manual de la Hacienda municipal: contiene el concepto económico y la reseña histórica de su organización en España: la clasificación general de sus obligaciones y recursos, explicación detallada de sus gastos e ingresos, recaudación, pagos, prelación en concurrencia de acreedores y otras importantes materias.

Este tomo y otro que lleva por epígrafe *Presupuestos municipales* forman parte de la excelente *Biblioteca económica de Legislación y Jurisprudencia*, y se venden cada uno al precio de 1,50 pesetas en rústica y 2 en tela, en la administración de dicha Biblioteca, calle de Espejo, nº 1, Madrid.

Problemas jurídicos y comerciales á que da origen el contrato de transportes por ferrocarril, por D. Andrés Martín Gamero, abogado del colegio de Madrid.

Aquí donde se suele hablar tanto de las cuestiones ferroviarias, desconociéndose por punto general los fundamentos y leyes en donde descansan, el libro del señor Martín Gamero resulta una necesidad patentada, que su autor ha sabido llenar con exceso.

A mucho venía obligado por su abolición el Sr. Martín Gamero, y mucho ha hecho con su trabajo el culto y laborioso abogado.

En el primer tomo de la serie se ocupa del contratar de transporte por ferrocarril, son las disposiciones en que se funda y las condiciones á que debe sujetarse: de los casos fortuitos y de fuerza mayor; de las normas naturales, de los cambios de designación; almacenes y depósito; estaciones de igual ó parecido nombre; responsabilidades de las compañías de ferrocarril, etc., etc.

El Sr. Martín Gamero habla con razones con la conciencia de un hombre imparcial, inteligente y recte. Su estilo, por otra parte, es hermoso, resultando de todo ello un tema que no tiene ni una tilde de desdicha.

En el segundo de la serie examina la constitución y organización de las compañías de ferrocarriles, tratando además del carácter jurídico y relaciones y condiciones de los empleados.

Notable, notabilísimo es el tomo II, del cual apenas si puede formarse idea, siendo leyendo con atención su magistral contenido.

Lecomisión, cuestiones orgánicas, enfermedades y deformidades que incapacitan para el ingreso en las compañías, carácter jurídico de los empleados, sus deberes para con el público y otra multitud de cuestiones importantes, las presenta y desarrolla el autor con la eloquencia y seguridad de quien conoce á fondo la materia.

La oportunidad de la obra compite con sus efectos útiles y necesarios, dado que interesa por igual al jurisconsulto, al empleado, al comerciante y al agricultor.

Digamos, para concluir, que lleva un estudio sobre la esquerda de los colores del teniente coronel Galarreta, en el cual demuestra su saber profundo en esa parte de las ciencias.

Los dos tomos cuestan 10 pesetas en las principales librerías.

Pinceladas, poesías por R. García de Viñuela.

Es experto en escenas, García de Viñuela desubre facultades de poeta en todas sus composiciones. Dada la disposición del autor y su labor constante, puede producir obras de más vuelo y aliento.



La guardia muere...

para las de este concurso una chispa sencilla de aquella genialidad con que provocaba la risa de cuantas las veían, pero es posible que no haya en el temperamento de Alcoverro lo que se necesita para dar sublimidad á la serie y si entienda los contrastes que produce lo séme, sea como fuere, su obra en este concurso es la de un artista de muchas fuerzas.

Entre los proyectos de estatua el del Sr. Suñol es el más correcto.

Entre los muchos proyectos de medalla conmemorativa del centenario los hay buenas (de estos nos ocuparemos) y varios también que merecen la consideración de una crítica detenida á que hoy tenemos que renunciar.

Podríamos citar muchas medallas modernas, aparte de las antiguas, que todas son de alto relieve, entre las que recordamos la de Paxton, arquitecto del Palacio de Cristal, la de Melville, y entre nosotros la de Olzaga, grabada por el malogrado Pascual, que son de relieve prominente, más susceptible de dar desarrollo á los caracteres y sobre todo de duración tanto mayor que el relieve menor que es menor que la masa que se ofrece al desgaste.

Pues bien, el proyecto señalado con el número cuatro es de relieve monástico que es de rojo sobre fondo de rojo algo claro, se halla discretamente compuesto más que bien grabado, pues se meten en manos y cabezas describiendo en estas obras son de todo punto intolerables.

Sobre otras, empaquetarse con facilidad, etc., etc.; mas ofrece el grabado insatisfactoria, lo demás accesorio. También es de relieve monástico esta obra, los bustos de los reyes Católicos, los llamo así, por la seguridad de que su autor no habrá querido que sean de otros reyes, mas que por su carácter; el recurso de agujas los contornos son líneas profundas, es un pesado gravísimo en este género de obras; y artísticamente hablando los bustos de los reyes un recurso que rechazamos como impío.

Otro proyecto notable, en nuestro concepto el único, no tiene número á al menos no lo tenía cuando nosotros visitamos la exposición; su lema es, *En cielo y tierra* ó *Ror cielo y tierra*.

El anverso consiste en un hermosísimo busto de Colón de perfil, ejecutado con alto relieve, con relieve propio de estas medallas, y una leyenda en torno que no recordamos. En el reverso, una nave avanzada de izquierda á derecha; condúcense al Fénix que, con la cruz por insignia, fija la mirada en la Tierra de América, firmemente

LA LIBERTAD DE CONCIENCIA ANTE EL TRIBUNAL SUPREMO

Al denegar un recurso de casación presidente de la Audiencia de lo criminal de Oviedo, en causa por delito de desobedeciendo grave cometido contra la autoridad del juez de instrucción de Reina, la sala segundada del Tribunal Supremo de Justicia ha declarado en sentencia de 31 de Octubre último, «que es prescripto inadmissible para todos los testigos, cualquiera que sea la religión que profesan, ser arreglo á lo que deben prestar el juramento en nombre de Dios.»

«Que la resistencia á prestarlo en esta forma implica una negativa á declarar, puesto que el legislador ha estimado presidente que á toda declaración testifical, preseda como condición esencial la de juramento, y que si bien la Constitución del Estado establece en su art. II que nadie será molestado en el territorio español por sus opiniones religiosas, ni por el ejercicio de su respectiva culto, esto no significa que el ciudadano español pueda ejercer el cumplimiento de una ley sin quererla con la razón ó pretendo que pugne con sus opiniones religiosas.»

Nuestro estimado colega *La Justicia*, considerando que entraña extraordinaria importancia y gravedad esta doctrina por ser limitativa de una garantía constitucional, llama la atención de toda la prensa y de los partidos liberales sobre este asunto; nosotros, respondiendo al llamamiento, confiamos que sus clamores no serán vez perdida en el desierto, pues afortunadamente en esta cuestión, sin necesidad de distinguir entre los diversos partidos políticos, todos podemos ofrecernos como mantenedores de la legalidad vigente, exceptuando sólo á los pocos españoles que aún muestran apago á las intolerancias del sadico fanatismo.

No es preciso hacer grandes ni extraordinarios esfuerzos para señalar en qué consiste el vicio de la argumentación fundamente de la aludida sentencia del Supremo.

El Código penal define como delito la omisión voluntaria de los testigos que dejan de comparecer ante los tribunales á prestar declaración, pero nada dispone acerca de los que dejan de prestar juramento en forma determinada.

Cumple el juez un precepto legal exigiendo este juramento con nombre de Dios. Si el testigo no alega excusa legítima clara es que negándose en absoluto á jurar desobedece gravemente al juez en el ejercicio de las funciones de su cargo. Pero desde el momento en que el testigo expone una justa excusa fundada en la especialidad de sus creencias religiosas, no puede ser molestado por tal motivo, según el artículo II de la Constitución.

Para este caso el legislador ha dispuesto que los testigos «presten juramento con juramento al nombre de Dios.» Este precepto es complementario del que ordena exigir el juramento con nombre de Dios. Holgaria la declaración si esta fórmula fuera insuficiente.

La ley supone que la mayoría, casi la totalidad de las personas residentes en España, pueden aceptar esa fórmula, quedando por ella más obligadas en sus declaraciones. El requerimiento judicial es a la vez mandato y pregunta inquisitiva: ¿avanza de apresarse por manifestación del testigo su disidencia en materia religiosa, ecede la presunción legal para asombrar el juramento á las circunstancias del caso y dejar á salvo el principio de la libertad de conciencia?

No elude el cumplimiento de una ley á pretexto de opiniones religiosas quien al zenor literal de la ley misma se asocia, ni es lícito suponer que siendo sus preceptos de carácter aditivo y puramente ritual, puedan limitar ó restringir el derecho sustantivo y fundamental declarado en la Constitución. Quien no reconoce religión positiva y sólo observa la natural, responde á los fines del legislador jurando por su palabra como más se obligue.

En vano para reforzar sus razonamientos acude la Sala segunda á las analogías con el juramento de los jurados, porque si bien se les requiere en nombre de Dios, queda siempre á los disidentes el derecho de diferenciarse con especial ritualidad, y este basta para dejar á salvo el respeto a sus creencias. ¿Quién es la ritualidad adaptable al testigo que se halle en el mismo caso? No cabe una interpretación restrictiva y contradictoria cuando los textos de la ley presonal y de la Constitución se armonizan sin esfuerzo.

Bien puede afirmarse que en el caso resuelto por la sentencia referida hay materia penable, pero no ciertamente por parte del testigo, salvo el autorizado por el Tribunal Supremo.

Ejercer esección para que una persona realice un acto religioso contra su voluntad, es un delito definido en el Código. Algunos, son el carácter de autoridad, se ha extralimitado en el ejercicio de sus atribuciones. Tal fué la opinión del representante del ministerio público que se habría al recurso sostenido por el emblemático jurízico D. Nicanor Salmerón.

Tal será también el juicio de la gran mayoría de los ciudadanos que no asienten ver un acto reprensible en la conducta del testigo procesado.

La sala segunda, no obstante, con la soberana autoridad de su fallo que acta, mantiene por conveniente adoptar un criterio opuesto á nuestras arraigadas convicciones.

¿Qué recurso queda? El de procurar que el poder legislativo restablezca el derecho establecido por su interpretación.

Sin duda en este objeto requiere *La Justicia* la cooperación de toda la prensa liberal. Debe luego ofrecerse la nuestra.

Pero debemos repetir lo que no hace muchos días decimos á propósito de la competencia declarada á favor de la jurisdicción de guerra, respecto á los delitos de imprenta. Todas las leyes soláteras imaginables, serán inútiles ante el peligro de interpretaciones alambicadas, en tanto que no sea efectiva la responsabilidad judicial, como garantía de todos los derechos del ciudadano.

ECOS POLÍTICOS

Dijo el Sr. Sagasta que las Cortes deben reunirse pronto, á lo que replica *El Estan-*

y devueltas han de quedar tantas alarmas infundadas y manifiestas falsedades atribuidas y hechas circular con patente injusticia.»

Pues si todo eso es el gobierno debe abrirla el Parlamento cuanto antes.

No es cosa de que dilate su triunfo ni de que se quede sin explicar al país su conducta.

Dice un colega ministerial:

«Los fusionistas, que tanto alza en gallo queriendo censurar al gobierno por el actual estado financiero, deberían callar para saber que es herencia de ellos y á ellos se debe principalmente lo ocurrido.

En su tiempo atestoró el Banco de fondos del Estado, mediante disposiciones libres de su capital; ellos contribuyeron á inmovilizar su cartera con los préstamos que demandaron á aquel establecimiento de crédito las situaciones liberales.»

No sabemos lo que dirán á esto los liberales.

Pero suponemos que preguntarán á los conservadores si olvidan la participación que tuvo el actual ministro de Hacienda en la ley de Tesorerías.

Un corresponsal residente de *El Día* en París, da cuenta al colega de que un personaje, son el cual ha conferenciado, tiene por seguro que el Sr. Bosch será nombrado gobernador de Madrid en el mismo día que se reforme.

No sabemos lo que dirá á esto los liberales.

Pero suponemos que preguntarán á los conservadores si olvidan la participación que tuvo el actual ministro de Hacienda en la ley de Tesorerías.

Un corresponsal residente de *El Día* en París, da cuenta al colega de que un personaje, son el cual ha conferenciado, tiene por seguro que el Sr. Bosch será nombrado gobernador de Madrid en el mismo día que se reforme.

No sabemos lo que dirá á esto los liberales.

Pero suponemos que preguntarán á los conservadores si olvidan la participación que tuvo el actual ministro de Hacienda en la ley de Tesorerías.

Un corresponsal residente de *El Día* en París, da cuenta al colega de que un personaje, son el cual ha conferenciado, tiene por seguro que el Sr. Bosch será nombrado gobernador de Madrid en el mismo día que se reforme.

No sabemos lo que dirá á esto los liberales.

Pero suponemos que preguntarán á los conservadores si olvidan la participación que tuvo el actual ministro de Hacienda en la ley de Tesorerías.

Un corresponsal residente de *El Día* en París, da cuenta al colega de que un personaje, son el cual ha conferenciado, tiene por seguro que el Sr. Bosch será nombrado gobernador de Madrid en el mismo día que se reforme.

No sabemos lo que dirá á esto los liberales.

Pero suponemos que preguntarán á los conservadores si olvidan la participación que tuvo el actual ministro de Hacienda en la ley de Tesorerías.

Un corresponsal residente de *El Día* en París, da cuenta al colega de que un personaje, son el cual ha conferenciado, tiene por seguro que el Sr. Bosch será nombrado gobernador de Madrid en el mismo día que se reforme.

No sabemos lo que dirá á esto los liberales.

Pero suponemos que preguntarán á los conservadores si olvidan la participación que tuvo el actual ministro de Hacienda en la ley de Tesorerías.

Un corresponsal residente de *El Día* en París, da cuenta al colega de que un personaje, son el cual ha conferenciado, tiene por seguro que el Sr. Bosch será nombrado gobernador de Madrid en el mismo día que se reforme.

No sabemos lo que dirá á esto los liberales.

Pero suponemos que preguntarán á los conservadores si olvidan la participación que tuvo el actual ministro de Hacienda en la ley de Tesorerías.

Un corresponsal residente de *El Día* en París, da cuenta al colega de que un personaje, son el cual ha conferenciado, tiene por seguro que el Sr. Bosch será nombrado gobernador de Madrid en el mismo día que se reforme.

No sabemos lo que dirá á esto los liberales.

Pero suponemos que preguntarán á los conservadores si olvidan la participación que tuvo el actual ministro de Hacienda en la ley de Tesorerías.

Un corresponsal residente de *El Día* en París, da cuenta al colega de que un personaje, son el cual ha conferenciado, tiene por seguro que el Sr. Bosch será nombrado gobernador de Madrid en el mismo día que se reforme.

No sabemos lo que dirá á esto los liberales.

Pero suponemos que preguntarán á los conservadores si olvidan la participación que tuvo el actual ministro de Hacienda en la ley de Tesorerías.

Un corresponsal residente de *El Día* en París, da cuenta al colega de que un personaje, son el cual ha conferenciado, tiene por seguro que el Sr. Bosch será nombrado gobernador de Madrid en el mismo día que se reforme.

No sabemos lo que dirá á esto los liberales.

Pero suponemos que preguntarán á los conservadores si olvidan la participación que tuvo el actual ministro de Hacienda en la ley de Tesorerías.

Un corresponsal residente de *El Día* en París, da cuenta al colega de que un personaje, son el cual ha conferenciado, tiene por seguro que el Sr. Bosch será nombrado gobernador de Madrid en el mismo día que se reforme.

No sabemos lo que dirá á esto los liberales.

Pero suponemos que preguntarán á los conservadores si olvidan la participación que tuvo el actual ministro de Hacienda en la ley de Tesorerías.

Un corresponsal residente de *El Día* en París, da cuenta al colega de que un personaje, son el cual ha conferenciado, tiene por seguro que el Sr. Bosch será nombrado gobernador de Madrid en el mismo día que se reforme.

No sabemos lo que dirá á esto los liberales.

Pero suponemos que preguntarán á los conservadores si olvidan la participación que tuvo el actual ministro de Hacienda en la ley de Tesorerías.

Un corresponsal residente de *El Día* en París, da cuenta al colega de que un personaje, son el cual ha conferenciado, tiene por seguro que el Sr. Bosch será nombrado gobernador de Madrid en el mismo día que se reforme.

No sabemos lo que dirá á esto los liberales.

Pero suponemos que preguntarán á los conservadores si olvidan la participación que tuvo el actual ministro de Hacienda en la ley de Tesorerías.

Un corresponsal residente de *El Día* en París, da cuenta al colega de que un personaje, son el cual ha conferenciado, tiene por seguro que el Sr. Bosch será nombrado gobernador de Madrid en el mismo día que se reforme.

No sabemos lo que dirá á esto los liberales.

Pero suponemos que preguntarán á los conservadores si olvidan la participación que tuvo el actual ministro de Hacienda en la ley de Tesorerías.

Un corresponsal residente de *El Día* en París, da cuenta al colega de que un personaje, son el cual ha conferenciado, tiene por seguro que el Sr. Bosch será nombrado gobernador de Madrid en el mismo día que se reforme.

No sabemos lo que dirá á esto los liberales.

Pero suponemos que preguntarán á los conservadores si olvidan la participación que tuvo el actual ministro de Hacienda en la ley de Tesorerías.

Un corresponsal residente de *El Día* en París, da cuenta al colega de que un personaje, son el cual ha conferenciado, tiene por seguro que el Sr. Bosch será nombrado gobernador de Madrid en el mismo día que se reforme.

No sabemos lo que dirá á esto los liberales.

Pero suponemos que preguntarán á los conservadores si olvidan la participación que tuvo el actual ministro de Hacienda en la ley de Tesorerías.

Un corresponsal residente de *El Día* en París, da cuenta al colega de que un personaje, son el cual ha conferenciado, tiene por seguro que el Sr. Bosch será nombrado gobernador de Madrid en el mismo día que se reforme.

No sabemos lo que dirá á esto los liberales.

Pero suponemos que preguntarán á los conservadores si olvidan la participación que tuvo el actual ministro de Hacienda en la ley de Tesorerías.

Un corresponsal residente de *El Día* en París, da cuenta al colega de que un personaje, son el cual ha conferenciado, tiene por seguro que el Sr. Bosch será nombrado gobernador de Madrid en el mismo día que se reforme.

No sabemos lo que dirá á esto los liberales.

Pero suponemos que preguntarán á los conservadores si olvidan la participación que tuvo el actual ministro de Hacienda en la ley de Tesorerías.

Un corresponsal residente de *El Día* en París, da cuenta al colega de que un personaje, son el cual ha conferenciado, tiene por seguro que el Sr. Bosch será nombrado gobernador de Madrid en el mismo día que se reforme.

No sabemos lo que dirá á esto los liberales.

Pero suponemos que preguntarán á los conservadores si olvidan la participación que tuvo el actual ministro de Hacienda en la ley de Tesorerías.

Un corresponsal residente de *El Día* en París, da cuenta al colega de que un personaje, son el cual ha conferenciado, tiene por seguro que el Sr. Bosch será nombrado gobernador de Madrid en el mismo día que se reforme.

No sabemos lo que dirá á esto los liberales.

Pero suponemos que preguntarán á los conservadores si olvidan la participación que tuvo el actual ministro de Hacienda en la ley de Tesorerías.

Un corresponsal residente de *El Día* en París, da cuenta al colega de que un personaje, son el cual ha conferenciado, tiene por seguro que el Sr. Bosch será nombrado gobernador de Madrid en el mismo día que se reforme.

No sabemos lo que dirá á esto los liberales.

Pero suponemos que preguntarán á los conservadores si olvidan la participación que tuvo el actual ministro de Hacienda en la ley de Tesorerías.

Un corresponsal residente de *El Día* en París, da cuenta al colega de que un personaje, son el cual ha conferenciado, tiene por seguro que el Sr. Bosch será nombrado gobernador de Madrid en el mismo día que se reforme.

No sabemos lo que dirá á esto los liberales.

Pero suponemos que preguntarán á los conservadores si olvidan la participación que tuvo el actual ministro de Hacienda en la ley de Tesorerías.

Un corresponsal residente de *El Día* en París, da cuenta al colega de que un personaje, son el cual ha conferenciado, tiene por seguro que el Sr. Bosch será nombrado gobernador de Madrid en el mismo día que se reforme.

No sabemos lo que dirá á esto los liberales.

Pero suponemos que preguntarán á los conservadores si olvidan la participación que tuvo el actual ministro de Hacienda en la ley de Tesorerías.

Un corresponsal residente de *El Día* en París, da cuenta al colega de que un personaje, son el cual ha conferenciado, tiene por seguro que el Sr. Bosch será nombrado gobernador de Madrid en el mismo día que se reforme.

No sabemos lo que dirá á esto los liberales.

Pero suponemos que preguntarán á los conservadores si olvidan la participación que tuvo el actual ministro de Hacienda en la ley de Tesorerías.

Un corresponsal residente de *El Día* en París, da cuenta al colega de que un personaje, son el cual ha conferenciado, tiene por seguro que el Sr. Bosch será nombrado gobernador de Madrid en el mismo día que se reforme.

No sabemos lo que dirá á esto los liberales.

Pero suponemos que preguntarán á los conservadores si olvidan la participación que tuvo el actual ministro de Hacienda en la ley de Tesorerías.

Un corresponsal residente de *El Día* en París, da cuenta al colega de que un personaje, son el cual ha conferenciado, tiene por seguro que el Sr. Bosch será nombrado gobernador de Madrid en el mismo día que se reforme.

LA LIGA DE LA PAZ EN ESPAÑA

Con asistencia de un centenar de asociados, celebró anoche junta general en el Centro Instructivo del Obrero, la Liga de la Paz.

Gubériense las vassantes de vicepresidentes, y se dejó en suspenso el nombramiento de comité de honor en tanto no se sepa quiénes de los jefes de nuestros partidos están conformes con los estatutos de la Asociación.

El presidente, Sr. Moratay, dió cuenta de los trabajos realizados por las juntas ejecutiva y directiva, y por su iniciativa se acordó enviar al Congreso de la Paz, reunido actualmente en Roma, y en el qual la Liga de la Paz de España no ha podido tener representación, a pesar de haber sido invitada, por enfermedad temporal del designado, y por falta de tiempo material para que llegara a Roma el día de la inauguración el que había de sustituirle.

En la amplia discusión a que dieron lugar los distintos acuerdos que se tomaron, intervinieron los Sres. Aguilera y Vélez, Oñate, Camacho, Ortiz de Pinedo, Marañón del Pilar, del Cerro y Mass, como secretario.

Explorando el señor presidente los fines

de la asociación, cuyos estatutos se leyeron, hizo notar que la Liga de la Paz no es

enemiga, sino antes al contrario, entusiasta del ejército, cuyos servicios a la patria y a la libertad no puede olvidar ningún

pecho hidalgo. La Liga de la Paz quiere

un ejército bien pagado y perfectamente

instruido, pero que sea ejército de defensa;

en esas, lo bastante numeroso para sostener el orden interior, y si necesario fuese,

para defender las fronteras. Lo que no

quiere son ejércitos para tomar la ofensiva, pues sobre ser innecesarios, y sobre

todo en España, arruinan las naciones por

los extraordinarios gastos que exigen.

Juzgó con este motivo la llamada neutralidad armada, que le mereció durísimas

censuras, y sin profundizar en el asunto,

notó que con lo que hasta esta neutralidad armada habría bastante para cambiar

en poco tiempo la situación económica de

España.

El aplauso con que estas exposiciones fueron acogidas demostró que con ellas se halla conforme la Liga de la Paz.

La junta general terminó su reunión

con un voto de gracias al Centro instruc-

tivo por la hospitalidad que había dado a

la Liga de la Paz.

ENTIERRO DEL SR. PEÑASCO

En la mañana de ayer fué conducido al cementerio de la Sacramental de San Juan, el sádáver de nuestro maestro amigó y colaborador D. Hilario Peñasco de lo Fuente.

En la fúnebre comitiva figuraban el clero parroquial, con cruz alzada, los miembros del ayuntamiento, muchos dependientes del maestro, señores y empleados, y los niños de San Bernardino y San Ildefonso.

El féretro, en lujosa carroza tirada por ocho caballos, iba cubierto de coronas.

Presidió el duelo el alcalde de Madrid, Sr. Rodríguez San Pedro, acompañado de D. Luis Silvela, testamentario del finado, numerosísimos amigos y periodistas, entre los cuales figuraban los redactores de *El Globo*.

Más de cien coches siguieron hasta su última morada al que fué nuestro querido amigo.

Deseante en paz.

SOCORROS A LOS PUEBLOS

La *Gaceta* de ayer inserta una real orden dirigida a los gobernadores civiles, conteniendo las disposiciones para la distribución del crédito de 500 000 pesos entre los pueblos que han sufrido perjuicios por las inundaciones ó la sequía.

La real orden consta de los siguientes artículos:

1º Que en la medida de lo posible se concedan anticipos sin interés á los labradores pobres que no puedan hacer las operaciones de la siembra por falta de recursos. Estos anticipos serán reintegrables al Tesoro en el término de un año, debiendo garantir el cumplimiento de dicha obligación las doce mayores contribuyentes de las localidades respectivas, los cuales, juntos ó individualmente, responderán de la devolución de las cantidades anticipadas y con todos sus bienes.

2º Que se subvencionen las obras municipales de excepcional necesidad y utilidad pública preestipadas y presupuestadas ó comenzadas, exceptuando las que no resultan tales circunstancias, en aquellas localidades que, por efecto de accidentes climatológicos, se encuentren en situación afeita y sin elementos para proporcionar trabajo á la clase jornalera.

3º Que tanto para una y otra concesión dirija V. S. las oportunas propuestas á este ministerio en el término de diez días, á contar desde la presente fecha, informando en cada una de ellas con la extensión necesaria para poder apreciar convenientemente la importancia de los daños sufridos, y la justificación del auxilio que presta dentro de los recursos disponibles para estas atenciones. A toda solicitud de anticipo deberán acompañar dos listas: la una comprensiva de los bienes libres que posean los mayores contribuyentes que prestan su garantía al anticipo, y otra similar que por todos conceptos paguen los mismos, debidamente certificada; y la otra de los nombres de las personas á quienes se va á entregar el anticipo, parte alquen de éste que á cada una corresponde y contribución que pague cada uno de dichos individuos en concepto de territorial ó por industrial.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

La sesión de ayer comenzó á las tres y media de la tarde, bajo la presidencia del Sr. El Presilla.

Después que el Sr. Mathet dedicó sentido á la memoria del arquitecto Sr. Ayuso, el Sr. Portillo indicó la conveniencia de que se acordara enviar á las provincias los demóntenes que hay en observación en el hospital Provincial.

Ocupóse á ella el Sr. Gálvez Helguin, y se convino en dejar el asunto á la inmediata de la comisión de Beneficencia.

El Sr. Palau propuso á la diputación que, habiéndose rescindido el contrato de la Plaza de Toros, se procediera al nem-

bramiento de una comisión, compuesta de los actuales visitadores Sres. Mathet y Acevedo, y el arquitecto provincial, encargada de formular nuevas bases para la nueva subasta.

Acordóse poner á la orden del día los distanciamientos que estaban sobre la mesa, y se levantó la sesión.

Los acuerdos tomados por la comisión provincial saliente no se discutirán hasta los próximos de la próxima semana.

NOTICIAS GENERALES

EI temporal.

En la Granja modelo de la Moncloa ha sufrido un desplome á consecuencia del temporal de lluvias reventado.

Ha Ciudad Real un violento huracán destruyó ayer gran número de chimeras, arrancando árboles que contaban muchos años de existencia.

Diseñó de Tertulia que á causa de las lluvias de estos días, en el pueblo de Meliana se han derrumbado viele casas, sin que afortunadamente haya habido que lamentar desgracias personales.

También en el pueblo de Almocora se han derrumbado tres casas.

El servicio telegráfico continúa haciéndose con gran retrazo por todas las líneas de la Península. La comunicación con Andalucía se verifica por correo.

Han ingresado en el asilo de la Sociedad protectora, los niños que hace días fueron recogidos en el gobierno civil.

La Sociedad española de Hidrología más tarde celebrará sesión pública el día 14 á las ocho y media, en su local, Cestanha, de los Angeles, núm. 13 bajo, para la discusión del tema «Enfermedades de los ojos y su tratamiento hidro-mineral». Harán uso de la palabra los Sres. Armendáriz y Alexandre.

Ha fallecido en el Ferrol el Sr. D. Pedro Novo y Antelo, padre de nuestro querido amigo el director de *El Correo Gallego*, D. Víctor Novo, a quien enviamos la expresión de nuestro sincero pésame.

En Granada, á consecuencia de algunas palabras prenunciadas en la última sesión del ayuntamiento, ha surgido un lance personal entre el teniente de alcalde zorrillista D. Luis Samor, y el director de *El Popular*, Sr. Cobos.

En 1º de Febrero próximo darán principio las exposiciones para ingresar en el sacerdozio jurídico militar.

Los licenciados en Derecho que desean tomar parte en los ejercicios y reunir las condonaciones que expresa el reglamento aprobado por real orden de 1º de Febrero de 1889, con la modificación, respecte á la edad de los aspirantes, que consigna la orden de 31 de Octubre último citada, presentarán sus documentadas instancias en la Inspección general del cuerpo antes del 31 de Enero del año entrante.

Bajo la dirección de D. Dionisio Ros, y con el concurso de distinguidos escritores, empezará á publicarse en esta corte un semanario sociológico, de ciencias, artes y literatura, titulado *El Combate*, cuyo primer número verá la luz el día 15 del próximo Diciembre, se amortizan 400 billetes.

Ulldessana y Vinazquez, el cadáver de un hombre llamado Lorenzo Gadea, de 23 años, vecino de Vinaroz, que se creó falso arrollado por el tren 58 en la noche anterior. El juzgado instruye diligencias.

Sucesos de ayer.

Ayer se acordó en la noche de la higuera de Hospital de San Juan de Dios.

Como pudiera haber alguna exageración en la noticia, nos trasladamos inmediatamente al establecimiento, donde pudimos averiguar que no había estallado tal motín, y si sólo alguna más animación que de costumbre entre las enfermas.

El origen del disgusto fué el de querer trasladar a las enfermas de uno de los departamentos que un practicante fuese trasladado á otra sala.

Ya se ha venido en conocimiento de quién es la madre del niño recién nacido que se encontró ayer muerto en la calle de Mesones Romanos.

La desnaturalizada madre de quien ha tomado suento el juzgado, es sirvienta en la casa núm. 25, segundo derribo de la calle del Desengaño, y no ha ingresado ya en el asilo por encontrarse enferma.

—Por manifestaciones de la portera de la casa núm. 75 de la calle Mayer, el juzgado se presentó ayer de madrugada en el cuarto principal de la referida casa, del que erainquilino D. Federico Adriat. Violentada la puerta, sospechando que dentro de la habitación hubiera ocurrido alguna desgracia, se encontraron con que el referido Sr. Adriat estaba estrangulado pendiente de una cuerda sujetá á un aparato de madera que él mismo se había construido.

En una carta que dejó escrita manuscrita una queuna enfermedad incurable lo había impulsado á quitarse la vida.

—Los niños abandonados que estaban á disposición del gobernador, y á las cuales referíamos en una noticia de ayer, han sido recibidos por la Sección Protectora de Niños, hallándose aquellos en el Asilo de que dispone la mencionada Sociedad benéfica, digna, por cierto, de todo género de elogios.

Con el presente número acompañamos un prospecto del Pectoral de Cereza del Dr. Ayer, recomendando su lectura á nuestros favorecedores, pues en el citado pectoral hallarán un remedio seguro para toda clase de afecciones de la garganta, pulmones, pecho y bronquios.

GACETA OFICIAL

DE HOY

Fomento.—Desretos aprobatorios de proyectos reformando sacerdotios.

Ultramar.—Orden aprobando un acuerdo de la junta superior de la Dada de Cuba relative á los documentos de personalidad que deben acompañar los reclamantes de créditos presentados á reconocimiento de dicha junta.

—Otra disponiendo que en el cuarto sorteo de amortización de billetes hipotecarios de la isla de Cuba, que se ha de verificar en los diez primeros días del próximo Diciembre, se amortizan 400 billetes.

EL DIA POLITICO

Como las cuestiones económicas abren preferentemente la atención de la gente política, no se insistió anche en los rumores de próxima crisis circulados días atrás, ni meses concedió importancia á las restituciones de la prensa oficial sobre si el Sr. Cánovas el que había escrito al almirante de la escuadra ó éste á aquél.

—Uñales se comentó con extensión el escusor que en los ministerios y la prensa se acuerda que la crisis es de la Dada de Cuba, relativamente á los documentos de personalidad que deben acompañar los reclamantes de créditos presentados á reconocimiento de dicha junta.

—Otra disponiendo que en el cuarto sorteo de amortización de billetes hipotecarios de la isla de Cuba, que se ha de verificar en los diez primeros días del próximo Diciembre, se amortizan 400 billetes.

—Los acuerdos llegados á nuestro conocimiento, dada la reserva que en estas cuestiones se guarda, fueron breves.

Los consejeros se entraron del curso que llevan las negociaciones para conjurar la crisis flanquera, y acordaron proclamar prontamente en lo que es las cuentas de crédito con garantía se refiere para no causar perjuicios á los tenedores de Denda, y adquirir las pastas metálicas necesarias, á fin de atender á las necesidades del mercado, aun cuando sea con pérdida de su escuadrón.

La reunión del Consejo de Administración del Banco despertó mayor interés, pues realmente hay ansiedad en todas partes porque salgan de la situación.

Los acuerdos llegados á nuestro conocimiento, dada la reserva que en estas cuestiones se guarda, fueron breves.

Los consejeros se entraron del curso que llevan las negociaciones para conjurar la crisis flanquera, y acordaron proclamar prontamente en lo que es las cuentas de crédito con garantía se refiere para no causar perjuicios á los tenedores de Denda, y adquirir las pastas metálicas necesarias, á fin de atender á las necesidades del mercado, aun cuando sea con pérdida de su escuadrón.

—Hasta aquí los acuerdos del Banco.

También hemos oido que el Tesoro se propone adquirir por su cuenta alguna cantidad de oro.

Noticias telegráficas recibidas ayer de París, aseguran que el nuevo embajador de Francia en Madrid, Mr. Roustan, tiene instrucciones verbales del ministro de Negocios extranjeros acerca de las negociaciones preliminares que deberán establecerse para la celebración del tratado de comercio franco-español.

Este confirma cuanto nuestro redactor correspondiente en París nos había telegrafizado ayer.

El Sr. Silvela ha remitió ya al ministerio de Hacienda el presupuesto de su departamento. En él se introducen economías por valor de 1.048.000 pesos, de los cuales 548.000, y los 500.000 restantes integrarán en el presupuesto de Guerra, para el aumento de plazas en la Guardia civil, asciendo anteriormente.

La mayor parte de esta cantidad se obtiene por la reducción que en el presupuesto de Correos resulta de la organización de Negocios extranjeros acerca de las negociaciones preliminares que deberán establecerse para la celebración del tratado de comercio franco-español.

—Felicitamos á la empresa que dirigen los señores Calvo y Jiménez, por su digno pensamiento, seguros de que se llenará, por completo el clásico solitario la noche del lunes, para tributar una justa ovación al insigne Zorrilla, que presenciará el espectáculo.

Mañana domingo será el último en que se ponga en escena *Don Juan Tenorio*, por tarde y noche.

en y las restantes en las poblaciones de mayor importancia.

El presupuesto de gobernanza y los proyectos de reforma de las leyes municipal y provincial, que también ha terminado el Sr. Silvela, tal vez sean examinados en el consejo de ministros anunciado para esta tarde en la Presidencia.

Llama la atención que el Sr. Silvela se ocupe con tal interés en proyectos que, según parece, no ha de sostener en la Gobernanza como ministro.

El Sr. Berenguer visitó ayer tarde en el ministerio de Marina al Sr. Cáneva, con quien se reunió detalladamente.

Como resultado de esta conferencia, los conservadores, especialmente los silvelistas, aseguraban que ya definitivamente no volverá por ahora á encargarse de la Gobernanza.

Ayer tarde conferencia con el Sr. Silvela en el ministerio de la Gobernanza el inspector general de la Guardia civil, señor Dabán.

A últimas horas de la noche la señora duquesa de Montpensier había experimentado considerable mejoría en su enfermedad.

NOVEDADES TEATRALES

Salón Romero.

La segunda sesión de la Sociedad de Cuartetos proporcionó anche un nuevo triunfo a los distinguidos maestros que la forman.

Ejecutóse en primer término el cuarteto en *La menor*, obra 41, de Schumann para instrumentos de arco, y fue magistralmente interpretado por los Sres. Menasterio, Mirecki, Pérez y Lestam. Repitieron el Adagio.

En segundo lugar se daba por primera vez el *trío en Do menor*, obra 41, de Schumann para piano, violín y violoncello. Los Sres. Trajó, Menasterio y Mirecki hicieron maravillas, pases pusieron de manifiesto las muchas bellezas que ates

ESPECTACULOS
COPERA—8 T 3.º Profeta
ESPAÑOL—8 1/2.º Turno
1.º—Don Juan Tenorio.
COMEDIA—8 1/2.º Turno 3.º
El sombrero de paja.—La
credencia.
PRINCESA—8 1/2.º Turno
2.º—Andrea.
ZARZUELA—8 1/2.º Los
Magyares.
LARA—8 1/2.º Distras de la
cortina.—Candidato inde-
pendiente.—El humor de
la calle de Leganitos.—
Segundo acto.
APOLO—8 1/2.º El mona-
guillo.—La caza del oso.
El mismo demonio.—Se
gundo acto.
PRINCESA—8 1/2.º Marins.—El
marqués.
ESLAVA—8 1/2.º La es-
ta-
ta del amor.—Segundo
acto.—El español pajes.
Amores nacionales.
NOVEDADES—8 1/2.º El
Trovador.—El sacerdote
teror.
ROMA—8 1/2.º De Madrid
a París.—El aires de Nós.
Los inútiles. La Isla de
San Baladrán.—Balis.
EDEN TEATRE—(Atocha,
68.)—A las 8.—Grandes
funciones de fantoches.
JARDIN DEL BUEN RETI-
RO—Colección de fiestas
de Mr. Mallen, todos los
días menos jueves y da
migros, desde las 2 hasta
las 5 de la tarde.
PANORAMA IMPERIAL—
(Carreras, 6, pral.)—Das 11
de la mañana a 11 de la
noche.—Entrada una pe-
seta y 50 céntimos.
LICRO RIUS—(68 Atocha
68.)—A las 2.—Series de
patines.

HARINA MALTEADA DEFRESNE

Alimento completo, comparable á la leche materna desecada



Esta deliciosa harina, cuyo gluten y almidón se han hecho fácilmente asimilables por la germinación del trigo, ha tomado de los yemas del huevo su mejor sabor y sus cualidades nutritivas y su fórmula de color. La **Harina malteada DEFRESNE** supera la insuficiencia de la leche materna y evita el peligro de la transición brusca entre la lactancia y la alimentación ordinaria. Con la **Harina malteada** no son de temer las deposiciones de mala naturaleza, ni las afecciones gastro-intestinales, tan mortíferas en los niños que lactan.

DR. DEFRESNE, Miembro de la Sociedad protectora de niños en Francia y en España, y de la Sociedad de Higiene, proveedor de los Hospitales de París y de la Marina del Estado.

VENTA AL POR MENOR: En todas las Farmacias de Francia y del Extranjero.

Polvos Dentífricos y Verdaderos Agua de Botot

Solo Dentífrico aprobado por la ACADEMIA DE MEDICINA de París.

SE VENDE EN TODAS LAS BUENAS CASAS



REFINERIA ESPAÑOLA DE PETROLEO

MARCA: EL LEON

FABRICAS: Alicante, Barcelona, Santander y Sevilla.

Oficina central: MADRID

Luz Brillante

Petróleo extra refinado, inmejorable

Tan inofensivo como el aceite vegetal.

BIDONCITOS DE CINCO LITROS

CON GRIFO FIJO PRECINTADO

La etiqueta y el precinto

garantizan al consumidor.

la CALIDAD y la CABIDA

Vaca sin hueso 2 plazas y
20. Carnero, 110 y 150.
San Joaquín, 9, carnicería.

A 6 rs. alfombras. Posada
del Peine. Calle Postas.

PASTILLAS ANTISEPTICAS AUDET

Utiles á los cantantes, oradores, eclesiásticos y enfermos de la laringe. Eficaces para combatir los catarros de la garganta y recobrar el timbre de la voz.

Cuatro pescetas caja en todas las boticas.

Las Pastillas Antisépticas del gran doctor, como le llama *el rox populi*, no tienen las virtudes de las Pildoras Antisépticas para curar la tisis; pero curan las afecciones catarrales de la garganta atribuidas á los resfriados, al herpes ó á otros humores. Son eficaces para calmar la tos, quitar el dolor, favorecer la expectoración y recobrar la sonoridad de la voz. Los sacerdotes confesores, oradores, comerciantes, etc., hallan con estas Pastillas inmediato alivio y pronta y franca curación.

SOCIEDAD DE PADRES DE FAMILIA

Única establecida con conocimiento del Gobierno, según R. O. de 17 de Diciembre de 1886.

BANQUERO DE LA SOCIEDAD EL BANCO DE ESPAÑA

Se facilitan prospectos y cuantas noticias se deseen en las oficinas, calle Mayor, 77 y 79, pral. Teléfono 339. Horas de Oficina: de 9 a 1 y de 3 a 6.

PURGANTE

El mejor purgante es aquel que tiene por objeto entonar el estómago e intestinos, sacudiendo la pereza de la labor digestiva. El que reúne tan gran ventaja es el **Purgante Meniere**. Remedio para 50 dosis, es decir, un mes de tratamiento, 4 pescetas. Pidase en las boticas y droguerías. Lo remite contra mandato de su importe el doctor Vihals, Preciados, 32, Madrid.

La mayor parte de los purgantes obran como las sangrías, según frase de un célebre doctor. Hacen las aguas purgantes minerales el efecto de una escoba que barre los intestinos inflamándolos. Por eso aquél remedio que tiene por único objeto sacudir la pereza de la labor intestinal, entonando la fibra muscular del tubo digestivo, es siempre preferible. Una píldora del **Purgante Meniere**, tomada después de la cena, asegura una deposición al día siguiente por la mañana.

ANTIRREUMATICO REYER

Cura el reumatismo muscular, articular y nervioso, 4 pescetas caja en las buenas boticas. Se manda por el correo, previo envío de su importe al doctor Vihals, Preciados, 32, Madrid.

El reumatismo se presenta en forma de dolores más ó menos vivos en personas que no pueden descartar los productos de desasimilación, ó lo que es lo mismo, no eliminan por la piel ó la orina las cenizas de las combustiones orgánicas. Estas cenizas son ácidos ó uratos, que por el frío cristalizan en medio de los tendones. De aquí los dolores en tanto no se expulsen. El **Antirreumático** que ofrecemos disuelve estos cristales, y así los dolores son expulsados por la orina y el sudor.

NOVEDAD

Se acaba de poner á la venta un libro necesario á todo el mundo y que apenas sea conocido ocupará un lugar, no en los estantes de todas las bibliotecas particulares, sino en todas las mesas de despacho, porque su utilidad lo hará verdaderamente indispensable.

Titulase **Vocabulario de la lengua española**, y encierra en sus 730 páginas, de clara y estremada impresión, todas las palabras de nuestra rica lengua castellana, con indicaciones acerca de su valor gramatical.

Rara es la persona que al escribir no encuentre alguna duda acerca de si la palabra se escribe con b ó con v, si lleva ó no lleva h, ó que no necesite recordar el valor gramatical de determinadas palabras.

No necesitamos, por lo tanto, recomendar la adquisición de este nuevo libro: bastará que sea conocido para que por su propio mérito se abra camino.

Se vende al precio de 4 plazas, y los pedidos se dirigirán á la casa editorial de D. José María Faquinetto, Olivar, 6, pral. Madrid, ó á la sucursal de la misma casa, calle de la Paz, 4, librería, Valencia.

HERPES

Curación de todas sus manifestaciones, tanto internas como externas, con el **Antiperpético Glewer**. Únicamente 4 pescetas el frasco de 30 dosis (un mes de tratamiento).—Véndese en las boticas y droguerías. Se remita por correo, previo mandato de su importe al doctor Vihals, Preciados, 32, Madrid.

El herpes es una enfermedad muy común en España, mayormente en aquellas regiones cuyas aguas son fuertes. Muchos lo heredan de sus padres y tienen granos, picações, caspa en la cabeza, granulaciones en la garganta, manchas, costuras en los conductos de la nariz y oídos, y no pocas personas molestias en las partes genitales. El tratamiento debe ser interno y dirigido á modificar las condiciones de la sangre, lo cual se consigue con el **Antiperpético Glewer**.

En cuanto terminó la esmida, los dos caballeros acompañaron á mistress Carteret y á Margarita á la sala, siguiendo la costumbre del continente.

M. Carteret pareció recordar en aquel momento la existencia de Margarita.

Hallándose de pie al lado de una ventana preponiendo ir á fumar un cigarillo en el jardín, interrumpió para decir:

—Margarita, venga usted aquí.

La joven se obedió y él la siguió del brazo dirigiéndose hacia Ellis.

—Mira á esta señorita, Rafael, y dime á quien se parece.

Ellis estaba vestido de espaldas.

Los dos ó tres segundos que necesitó para hacer frente á su interlocutor la sirvieron de mucha a Margarita.

Les aprobó para tomar áperos.

Así es que cuando el cumplido diplomático dió una mirada aserrada sobre aquéllos hermosos ojos, sobre aquel resto de delicada frescura, quedóse la poseedora de tanto encanto como si el celoso, sin pensarse, y sus miradas parecieran estudiarlo como si él no fuera más que un maniquí.

Deseoso de poner á prueba la sangre fría de la joven retrasó apresuradamente la cuestión.

—En verdad que no sé qué deseo á usted—dijo—no soy muy fuerte en cuestión de parecidos. Sin embargo, en la galería Lichtenstein hay una preciosa *contadina* de ojos azules, á quien mis... miles...

—Miss Asland—dijo M. Carteret.—Pero no es de lo que se trata. Me refiero al parecido con una persona de carne y hueso.

Ellis cambió una mirada con mistress Carteret y pareció sacar en el acto en la cuenta.

—Ahí vamos, qué obtuse me debe usted encontrar. La señorita se paresce á usted.

—Eso es. El parecido me pareció sorprendente, y sus palabras me aferran en mi opinión.

Ahora lo que yo quisiera es que el paisaje fuera también en lo moral y que mis sobrias tuviera algo de mis adiciones y de mi serenidad.

Trabajó bajo mi dirección á hacer un

ANTIHEMORROIDAL OECKEL

Cura las almorranas. Tiempo medio: 15 días. 4 pescetas cada en las boticas. Se manda por correo enviando importe al doctor Vihals, Preciados, 32, Madrid.

La supresión del flujo hemorroidal es frecuentemente peligroso, toda vez que la sabia naturaleza se vale de este medio para descartarse del exceso de sangre que al hombre abruma. Las pilulas que ofrecemos al público tienen por objeto favorecer la acción saludable de la naturaleza humana, haciendo se desprendan las bocas una vez restablecido el equilibrio de la circulación.

SAPOLIO

(Limpia, fija y da esplendor.) Unica pasta legítima para la limpieza. La más barata y eficaz. Todas las demás son imitaciones.

Admirable para pulir objetos de Hierro, Cobre, Bronce, Latón, Zinc y Níquel. Indispensable en el Ejército para limpiar cañones, fusiles, espadas, sables, bayonetas, etcétera. Sin rival para limpiar mesas, puertas, persianas y demás objetos de madera. Excelente para lavar mármoles, azulejos, mosaicos, estucos, loza, estatuas, cristales, espejos, escaleras, suelos, etc. Convenientes en la cocina para lavar platos, copas, cubiertos, ollas y demás utensilios. De venta en todas las droguerías. Unicos agentes en España: Sres. Vilanova Hermanos y C., Barcelona.

Depósito en Cádiz: Droguería de la Sra. Viuda de Ayala de Menzoza.

FLUJOS URETRALES

Elijanraga, Gota Militar, etc. Curación asegurada, pronta, radical y exenta de peligro con el **Antihemorroidal Ivel**. En ninguna ocasión este remedio deja de producir buen efecto. 4 pescetas franco en las boticas. Se manda por correo. Doctor Vihals, Preciados, 32, Madrid. La mayor parte de enfermedades de la juventud, caracterizadas por fluxiones uretrales, son tratadas con inyecciones cárnicas que á la larga producen estrecheces. Esas inyecciones son además incómodas y ruidosas. Es menester, pues, no alarmarse y hacer uso desde el primer momento de un remedio expulsor del *cirrus contagioso*. Éllo se consigue cómodamente, así como la curación completa, sin consecuencias, con el **Antihemorroidal Ivel**.

PILDORAS MARCIALES

Contienen el hierro que informa la hemoglobina, principio colorante de la sangre que lleva el oxígeno en el último estado de división á todas las partes del organismo. Tienen la propiedad de curar toda debilidad. Acortan las convalecencias de las enfermedades graves. Curan la anemia, la clorosis y demás estados de pobreza de la sangre, caracterizados por los colores pálidos. Son tónicas y altamente reconstituyentes. Corrigen los desarrollos menstruales. Entonces vivifican, curan los fluxos blancos; reparan los desgaños orgánicos y modifican favorablemente la crasis de la sangre. 4 pescetas en las boticas. Se mandan por correo. Pedidos al Dr. Vihals, Preciados, 32, Madrid.

JARABE PECTORAL

DE SANCHEZ OCANA. Cura radicalmente la tos y catarro del pecho, por muy rebeldes que sean; es recomendable contra el asma, tisis, opresión, palpitaciones, tos seca y nerviosa, Frasco, 10 rs. En su Farmacia, Atocha, núm. 35, frente á la de Relatores.—Teléfono 33.

VINOS DE GALICIA

Sucursal de la Compañía Vinícola Gallega.

General Castaños, 15, Teléfono 2.100.

ORIZA-POWDER

POLVOS DE ARROZ

Primor y Perfume incomparables

PERFUMERIA ORIZA

de L. LEGRAND

11, Place de la Madeleine, PARIS

REGALO A NUESTROS SUSCRIPTORES

Los señores suscriptores que abonen en esta Administración ó remitan directamente el importe de su abono recibirán como regalo, un tomo á elegir, entre los del siguiente catálogo, por cada trimestre de suscripción que satisfagan.

CATALOGO

OBRAS DE DON GINES ALBEROLA

Guillermo Tell, un tomo.

El Templo de Flora, un tomo.

A Orillas del Rhin, un tomo.

Calidoscopio Literario, un tomo.

BIBLIOTECA POPULAR

De artes y oficios.

Manual del Conductor de máquinas tipográficas, tomos I y II, con grabados, por M. L. Monet.

—el Tejedor de paños, dos tomos, con grabados, por D. Gabriel Gironi.

De religión.

Año Cristiano, novísima versión del P. J. Croisset. Enero á Diciembre, 12 tomos, por D. Antonio Bravo y Tudela.

De literatura.

Novísimo Romancero español, 6 tomos.